

**LICITACIÓN. No. LO-828032987-E2-2020**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR QUE CONSISTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 222 M DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA HERMÉTICA DE 60" DE DIÁMETRO, EN CARRETERA PUENTE PHAR Y MATAMOROS CON LA BRECHA LA RETAMA, FRACCIONAMIENTO PIRÁMIDES EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS."

**FALLO**

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las **10:00 horas** del **29 de Diciembre de 2020**, se reunieron en las Oficinas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental y Granjeno s/n de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, de acuerdo al **Artículo 39** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunica a los participantes, el **FALLO** basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día **24 de Diciembre de 2020**.

A continuación, se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento de Licitación Pública, correspondiente a la Licitación No. **LO-828032987-E2-2020**, celebrada en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

<b>ACTO</b>	<b>FECHA</b>
Publicación	15 de Diciembre de 2020
Visita de Obra	18 de Diciembre de 2020
Junta de Aclaraciones	21 de Diciembre de 2020
Acto de presentación y apertura de propuestas Técnicas y Económicas	24 de Diciembre de 2020
Fecha para el fallo de la Licitación	29 de Diciembre de 2020

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

### Propuestas Técnicas y Económicas presentadas:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas, presentando propuestas los Licitantes que a continuación se indican:

No.	RAZÓN SOCIAL	MONTO
1	LUIS EDUARDO DE LEÓN MARTÍNEZ	\$3'548,210.45
2	CONSTRUCTORA DÁVILA JUÁREZ. S.A. DE C.V.	\$3'945,769.33

### RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

- **LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, se aceptan por cumplir con lo señalado en las Bases de la Licitación los siguientes contratistas:**

LUIS EDUARDO DE LEÓN MARTÍNEZ  
CONSTRUCTORA DÁVILA JUÁREZ. S.A. DE C.V.

- **LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, se aceptan por cumplir con lo señalado en las Bases de la Licitación los siguientes contratistas:**

LUIS EDUARDO DE LEÓN MARTÍNEZ  
CONSTRUCTORA DÁVILA JUÁREZ. S.A. DE C.V.

El acto fue presidido por el **Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante**, con el cargo de Gerente Técnico Operativo, quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para dar a conocer el Fallo de la Licitación con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, después de haber analizado y evaluado las propuestas de los licitantes y de acuerdo con la normatividad vigente; los servidores públicos que firman el resultado de las evaluaciones técnicas y económicas son responsables de las mismas, en las que se indica que la propuesta del licitante cumplió con los requisitos técnicos y económicos requeridos por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, conforme a los requisitos técnicos y económicos establecidos en las bases que forman parte de la presente licitación.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: **LUIS EDUARDO DE LEÓN MARTÍNEZ**; quien presentó la propuesta por un importe de **\$3'548,210.45 (Tres Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Diez Pesos 45/100 M.N.)** más el Impuesto al

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".



Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **04 de Enero de 2021**, con un plazo de ejecución de **109 días naturales**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **10:12 horas** del día **29 de Diciembre de 2020**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

**Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**



**Lic. Jesús Ma. Moreno Ibarra**  
Gerente General



**Lic. Ricardo Chapa Villareal**  
Comisario



**Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante.**  
Gerente Técnico y Operativo



**Ing. Sergio Jaime Camero González**  
Coordinador de Obras y Licitaciones

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".



Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
Del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

LISTA DE ASISTENCIA  
FALLO

LICITACIÓN No. LO-828032987-E2-2020

29 DE DICIEMBRE 2020.

“CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR QUE CONSISTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 222 M DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA HERMÉTICA DE 60" DE DIÁMETRO, EN CARRETERA PUENTE PHAR Y MATAMOROS CON LA BRECHA LA RETAMA, FRACCIONAMIENTO PIRÁMIDES EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.”

No.	NOMBRE	TELÉFONO	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Eduardo De Leon Martinez	8992975524	Luis Eduardo De Leon Martinez	luisdeleonm24@gmail.com	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. “Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

LICITACIÓN No.: LO-828032987-E2-2020